

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N°20 DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Lima, en fecha viernes 16 abril de 2021 siendo las 15:00 horas, reunidos en la Plataforma TEAMS-Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Dra. Elena Salcedo Angulo, Decana de la Facultad de Psicología se encuentran:

Docentes Principales: Dr. Julio Inga Aranda y Dra. Florita Pinto Herrera

Docentes Asociados: Mg. Jaime Llancán Obispo y Dr. Hugo Montes de Oca Serpa

Docentes Auxiliares: Lic. Alfredo García Casique

Representación Estudiantil: Señores Estudiantes Alejandro Castro y William Antoni Chávez

Se inicia la presente Sesión con la lectura del Acta de Sesión Ordinaria Virtual N° 19 de Consejo de Facultad a cargo de la Señora Secretaria Académica, la misma que es aprobada luego de la votación respectiva.

INFORMES:

1.- La señora Decana informa:

- En fecha 09.04.2021 se ha emitido la RR. N° 8435-2021- UNFV que modifica el Calendario Académico 2021-I y II.

- En fecha 12.04.2021 se ha emitido la RR. N° 8442 que modifica en el extremo referido al Semestre 2020-II:

- Examen Sustitutorio: 20 al 23 de abril
- Ingreso de notas: 13 al 23 de abril
- Publicación de notas y envío de Actas al Sistema Virtual: 23 y 24 de abril
- Entrega de Actas virtual por parte del docente a la Escuela Profesional: 24 y 25 de abril
- Revisión y Visado de Actas al Sistema Virtual: 23 al 30 de abril

- Ceremonia de Reconocimiento a estudiantes y docentes con destacado rendimiento, organizado por la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Rectorado y que se realizará el viernes 30 de abril.

2.- El señor Estud. Wilmer Chávez, informa que, para efectuar las Prácticas Preprofesionales en la Región de Salud, DIRSA Ancash, se requiere que los Internos cuenten con un docente asesor. Solicita la explicación de la jefa de la Oficina de PPP, docente Haydee Valle. La Dra. Salcedo que la Lic. Valle ha sido convocada para esta sesión y en su momento se le invitará a participar.

3.- El consejero Dr. Julio Inga, informa que, a través del Decanato, la Dirección del Departamento Académico, ha solicitado a la ORHH, se informe a la Facultad sobre los docentes Ordinarios con vacaciones pendientes a efecto de atenderlos como corresponde.

Asimismo, señala que a partir del día Lunes 19, ingresará a una clínica para un tratamiento médico y en su calidad de director del DA, sugiere se haga la previsión de encargar dicha Dirección mientras dure su ausencia, a la Dra. Florita Pinto Herrera; salvo mejor parecer

PEDIDOS

1.- Lic. Alfredo García pide atender a los estudiantes que presentan problemas porque han tenido o tienen familiares afectados por COVID-19. Sugiere que los docentes de Proyección Social generen consultorios mediante atención remota, con la salvedad de diferenciarla de Tutoría ya que ésta, no tiene el alcance clínico.

La señora Decana, recuerda que mediante la página Web se encuentra al staff de 16 psicólogos docentes, que de manera gratuita brindan a la comunidad en general, sus servicios en línea. Señala la importancia del pedido del Lic. García y manifiesta que se tiene en cuenta.

2.- El Consejero Mg. Jaime Llancán pide renovar el número de 5 plazas para Internos en Psicología 2021. Explica las dificultades burocráticas existentes para la atención en la Facultad de los estudiantes que requieren atención psicológica y son remitidos a la OCBU a cargo del Dr. Luis La Rosa Botoneros. En esta dependencia hay poco personal y ninguno es terapeuta, pero el Dr. La Rosa indica que deben cumplirse las normas que emanan de MINEDU. Sin embargo, existen numerosos casos que requieren atención psicológica urgente, debiendo canalizarse la ayuda lo mas pronto posible. Asegura que en breve estará presentando el respectivo informe debidamente sustentado.

3.- El consejero Dr. Julio Inga informa sobre la proyección de Racionalización Académica trabajada desde el Departamento Académico y que aún no se culmina por la información pendiente que la Escuela Profesional debe alcanzar. Solicita se autorice una pronta reunión con los docentes, por cuanto la Racionalización 2021 se llevará a cabo teniendo en cuenta que no hay Examen de Admisión confirmado. Se debe ser flexible en cuanto a designar las asignaturas a cada docente, el aforo por aula con un promedio de 36 estudiantes y se debe considerar el sinceramiento en primacía del principio de la realidad.

Dicha reunión con los docentes estará coordinada con el Decanato.

4.- La consejera Dra. Florita Pinto comenta el trabajo que viene desarrollándose en el DA con la Prof. Mildred Ávila, sobre una pre racionalización. Solicita a la señora Decana para que se pueda conversar con el señor Rector y confirme si se desarrollará o no, el Examen de Admisión 2021.

5.- El consejero estudiante Wilmer Chávez. Señala que su intervención es para complementar los pedidos de los consejeros Jaime Llancán y Alfredo García. "Teniendo como apoyo a Imagen Institucional, se puede publicitar mediante un fan Page, las atenciones psicológicas en línea.

Con respecto a la convocatoria para concurso docente 2021, se deben elaborar los perfiles de docentes para contrato. Los docentes ordinarios que laboran en el área organizacional, podrían apoyar en la construcción de dichos perfiles.

DESPACHO

1. Oficio N°137-2021-OGGE-FAPS-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado de la Facultad, envía para su aprobación, dos (2) expedientes para ser declarado expedito y otorgamiento de Grado de Bachiller de los siguientes egresados:

- ESPIRITU CASTRO LEYLA TERESA.
- TREBAJO BALDEÓN MARILU AURORA.

Acuerdo: APROBADO

2. Oficio N°125-2021-OGGE-PSE-FAPS-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado de la Facultad, envía para su aprobación, un (1) expediente para ser declarado expedito para optar el título de segunda especialidad en Psicología Forense y Criminología de la Lic. SILVA ANGELES BEATRIZ ELBA.

Acuerdo: APROBADO

3. Oficio N°0138-2021-OGGE-FAPS-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado de la Facultad, envía para su aprobación, 18 expedientes para otorgamiento de Título Profesional de Licenciados en Psicología de los siguientes bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES
1.ALDAZABAL CRISOLOGO KELLY ALESANDRA
2.APAZA CHAVEZ BRIGHIT HILLARY
3.ASTOCÓNDOR GARCÍA XIMENA LETICIA
4.BRAVO ARRIOLA JOEL JOSÉ

5.FLORES ATUNGA REBECA LOURDES
6.GARCIA ESPINOZA ROYLI
7.GONZALES OLAYA MAYRA DEL CARMEN
8.GUTIERREZ CUYA FIORELLA VANESSA
9.LLAULLE PALOMINO ALICIA FIORELLA
10.MATOS FERNÁNDEZ ELIZABETH
11.OBISPO ASENCIOS CHRISTIAN ANDRÉS
12.QUISPE RODRIGUEZ NANCY GLORIA
13.RIVERA CARO ANA PAOLA
14.SANCHEZ TAIPE JORDAN POOL
15.TÁVARA CAMPOS MARILYN FLOR DE MARIA
16.VELASCO ASTETE KATHERINE MARIANELA
17.VILLENA NAVARRO DAVIS NELSON
18.ZEVALLOS VÁSQUEZ CAROLINA VICTORIA

Acuerdo: APROBADO

4. Oficio N°124-2021-OGGE-PSE-FAPS-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado de la Facultad, envía para su aprobación, tres (3) expedientes para otorgamiento de título de segunda especialidad de los siguientes profesionales

APellidos y Nombres	Especialidad
1.CORREA MOROCHO LUCILA	TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL
2.MONTENEGRO VEGA KARLA VIRGINIA	TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL
3.HUAYCUCU CRUZ EDITH	NEUROPSICOLOGÍA

Acuerdo: APROBADO

5. Oficio N°116-2021-PSE-DEP-FAPS-UNFV de la Dirección de la Escuela Profesional de Psicología, envía para su aprobación, el expediente de la Lic. MEZA LOZANO NATHALY GRACE que al reincorporarse para seguir estudios en la Segunda Especialidad en Neuropsicología 2021 requiere adecuarse del plan de estudios 2009 al nuevo plan de estudios 2019.

Acuerdo: APROBADO

6. Oficio N°085-2021-DEP-FAPS-UNFV de la Dirección de la Escuela Profesional de Psicología y Oficio N°156-2021-D-FAPS-UNFV del Decanato, envían para su aprobación, la propuesta de la conformación de la Comisión de Nivelación y Regularización 2021 a cargo de las docentes Dra. Eleodora Torres Negreiros, presidenta y Mag. Jeanette Vásquez Vega, Coordinadora General.

Acuerdo: APROBADO

7. Oficio N°127-2021-PSE-DEP-FAPS-UNFV de la Dirección de la Escuela Profesional de Psicología, envía para su aprobación, el expediente con el cuadro de vacantes, cronograma, registro tarifario, presupuesto del proceso de admisión del Programa de Segunda Especialidad 2021-1; asimismo, adjuntan el informe de la Oficina de Administración de la Facultad enviado mediante el Oficio N°0120-2021-OA-FAPS-UNFV indicando que se encuentra dicha actividad dentro del POI 2021.

Acuerdo: APROBADO

8. Oficio N°093-2021-OGGE-PSE-FAPS-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado de la Facultad, envía para su aprobación, la designación de la conformación de la Comisión del curso para optar el título de segunda especialidad por trabajo académico mediante la asesoría de un caso psicológico 2021-1, el cual fue ratificado con RR N°8381-2021-UNFV del 18.03.2021. La comisión estará a cargo de las docentes Mg. Mildred Ávila Miñan, Coordinadora General y Mag. Elizabeth Mayorga Falcón, Coordinadora Académica.

Acuerdo: APROBADO

9. Oficio N°150-2021-D-FAPS-UNFV del Decanato y Oficio N°0108-2021-OA-FAPS-UNFV de la Oficina de Administración, envían para su aprobación, el proyecto de la XVI Jornada de Psicología Clínica presentado por la estudiante Fiorella Saavedra Flores de 4to año de Psicología Clínica y el

docente asesor Mg. Fernando Espíritu Álvarez a realizarse los días 3, 4 y 5 de junio de 2021 de 9:00 a 21:00 horas. a través de la plataforma zoom, el ingreso es libre y no tendrá costo, solicitando, asimismo, el reconocimiento de 30 horas académicas.

Acuerdo: APROBADO

10. Oficio N°160-2021-D-FAPS-UNFV del Decanato y Oficio N°0112-2021-OA-FAPS-UNFV de la Oficina de Administración, envían para su aprobación, el proyecto de la XVII Jornada de Psicología Organizacional presentado por el estudiante Héctor Ramo Lazo de 4to año de Psicología organizacional y la docente asesora Mg. Mildred Ávila Miñan a realizarse del 19 al 22 de mayo de 2021 de 15:00 a 22:00 horas. y 09:00 a 22:00 horas (solo sábado) a través de la plataforma zoom, el ingreso es libre y no tendrá costo, solicitando, asimismo, el reconocimiento de 32 horas académicas.

Acuerdo: APROBADO

11. Exposición de la Lic. Haydee Valle Canales, jefa de la Oficina de Prácticas Pre profesionales, sobre el desarrollo de las prácticas pre profesionales del año académico 2020 y 2021 (15 minutos)

La Lic. Haydee Valle, jefa de la Oficina de Prácticas Pre Profesionales inicia su presentación sobre la situación de la Promoción 2020 en las cuatro especialidades. Refiere que se viene trabajando en un Drive en base a carpetas avaladas por cada docente asesor donde se incluye el desarrollo de las clases y la aprobación de los Semestres 2020-1 y 2020-2 a puertas de culminar. Con dicha información se procederá al Registro de Notas para atender los requerimientos de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado.

En el Área Clínica, se ha visto la reinserción a las sedes de práctica preprofesionales luego de superados los problemas compartidos por las Facultades de ciencias de la salud de otras universidades. La comunicación y coordinación han sido permanentes tanto a nivel presencial, semipresencial como remoto; asimismo la capacitación constante. En el caso del Voluntariado, debe tener cuatro prácticas continuas para ejecutar asistencia psicológica. La Resolución 622-2020- MINSa aprueba las actividades en Ciencias de la Salud, además informa sobre los beneficios y otros aspectos de esta convocatoria, aunque se puede considerar que lo negativo es la exigencia de la presencialidad: mediante consentimiento informado y Declaración Jurada. Como Facultad se iniciaron trámites ante MINSa que lograron plaza y retribución económica, descarte de COVID-19 mediante Prueba y constante monitoreo de las condiciones de salud. Este programa culmina el 30 de abril y se recuerda que los Internos han sido vacunados y recibieron equipos de protección requeridos. Además, se han establecido alianzas estratégicas con diversas instituciones, retomando prácticas en Herminio Valdizán y otros que han abierto prácticas de manera presencial.

De 149 matriculados, 141 han realizado PPP y 08 las abandonaron.

Para el Área Organizacional, casi todos los internos (71 matriculados) 58 culminaron sus PPP en noviembre o diciembre, en sedes a distancia con monitoreo docente o tutorial.

Para el 2021, se ha culminado con éxito la convocatoria MINSa de DIRIS Centro y DIRIS Norte. 90 internos recibirán contrato para PPP con MINSa. Se proyecta la apertura Con DIRESA del interior del país (Ayacucho, Puno, Huancayo y Ancash) aunque con algunos problemas pues se perdieron cuatro vacantes que ya estaban consolidadas.

En el Área Organizacional, las PPP deben iniciarse de manera oficial el 01 de marzo, aunque muchos se adelantaron e iniciaron en Enero; llevándose a cabo conversaciones sobre el particular.

En la sección de preguntas, se plantea que entre los estudiantes existe incertidumbre sobre la Base de Datos de Convenios Vigentes. La Lic. Valle responde que no existe una nómina de Convenios Específicos y de los existentes, muchos no se pueden ejecutar por suspensión de actividades debido al COVID-19. En los que aún se mantiene la atención es en los centros de primer nivel como por ejemplo los Centros de Salud, NO en Hospitales del MINSa (este año no se harán efectivos)

En Área Educativa, el reinicio ha sido tardío. De 23 matriculados, el 40% debe continuar hasta julio o agosto, o cuando terminen contratos. En el área Social se matricularon diez y los diez están culminando sus PPP.

Respecto a ¿qué medidas se tomarán en relación a los estudiantes que culminaron las PPP según calendario académico, pero no en el tiempo establecido por el Centro donde realizan dichas PPP? La Lic. Valle respondió "Formalmente los estudiantes han culminado sus prácticas. Quienes tienen compromiso con su Centro deben continuar asistiendo pues dicha institución otorgará su Carta de Finalización de PPP. Algunos estudiantes presentan un año académico accidentado con asistencia

a dos o tres centros. Tal situación será evaluada por la Oficina mediante las evidencias y contrastación de sus asistencias. Se les recuerda que las carpetas de los internos, se ubicarán en un DRIVE. Para esto, bajo ciertos criterios, los docentes asesores han calificado con la respectiva nota al estudiante. La carpeta se genera con la información solicitada que incluye Carta de Finalización de Internado emitida por la institución correspondiente.

Agrega sobre la elaboración del formato de Memoria, que pretende reducir al formato físico y adaptarlo a las necesidades actuales. Se demora por estar abocada al tema de validación de 90 inscritos que concursan a las plazas ofertadas por el MINSa, reconociendo el apoyo prestado y de incalculable valor, por parte de DIRI NORTE y DIRI CENTRO.

Ante la necesidad de contar con un Directorio de los Centros de Convenio, por ahora se cuenta solamente con datos de teléfonos fijos de oficina.”

Finalmente se refiere a las fallas que se encontraron en el momento del registro de datos (Aplicativo) por parte de los interesados en concursar a las plazas de MINSa. que no obstante ya se les informó y han sido corregidas.

12. Exposición del Dr. Julio Inga Aranda, director del Departamento Académico de Psicología sobre el funcionamiento del gabinete a cargo de su dirección (15 minutos)

El Dr. Julio Inga inicia su exposición al señalar la base normativa que sustenta al Gabinete de Evaluación y Desempeño Docente: RR. N° 5339-CU-UNFV del 15.05.2019 y el Reglamento que abarca Carga Académica (Lectiva y No Lectiva) que se distribuye desde el Departamento Académico. Los resultados a evaluar son concretos, se refieren a comunicación, elaboración de la tarea docente, gestión, capacidad de liderazgo, trabajo en equipo.

Justamente en este marco se ha establecido una propuesta de Capacitación Docente dentro del Plan Anual al 2021, que incluye diversos aspectos como Presentación, Antecedentes, Base legal, Alcance, Objetivos tanto General como Específicos, Diagnóstico sobre resultados de evaluación, Actividades de capacitación programadas para el 2021, Acciones y estrategias de capacitación, Indicadores de evaluación de resultados, Monitoreo y seguimiento continuo, Presupuesto, Cronograma de Capacitación, Criterios para el acceso a la capacitación”.

Terminada la explicación del Dr. Inga, el consejero Alfredo García plantea sugerencias: para la capacitación docente, debe considerarse el Plan Curricular 2019 y el Plan Curricular 2003 que están debidamente aprobados. La autoevaluación debe tenerse en cuenta y más que capacitar, se requiere promover el cambio de actitud. El consejero Wilmer Chávez plantea que al diagnóstico se debe agregar el monitoreo y evaluación in situ y pregunta ¿Cuáles son las evidencias de lo que ha realizado el Gabinete del Departamento Académico? ¿Se cumplió o no?

El Dr. Inga comenta que existe una base legal en la cual sí está contemplada, debiendo realizar una evaluación in situ.

El consejero estudiantil Wilmer Chávez, solicita a la señora Decana para que conste en Acta que el Dr. Julio Inga no responde a su pregunta.

13. Exposición de la Dra. Eleodora Torres Negreiros, directora de la Escuela Profesional de Psicología, sobre el funcionamiento del gabinete a cargo de su dirección (15 minutos)

La Dra. Eleodora Torres, directora de la Escuela Profesional: manifiesta “La Escuela es el Órgano responsable de la gestión académica virtual, del proceso de matrícula y de toda la documentación que se indica desde el Vicerrectorado Académico. Se cumple fielmente de acuerdo a los indicadores que emanan de los documentos de gestión. Para el Año Académico 2020, bajo su criterio, el Departamento Académico asignó a la Escuela a dos docentes para Gabinete Pedagógico (Dr. Julio Figueroa y Dr. Vicente Mendoza) con 15 horas. Para Evaluación y monitoreo del proceso enseñanza -aprendizaje se asignó al docente Julio Figueroa, en tanto para Diseño de materiales para atender estrategias didácticas se hizo lo propio con el docente Vicente Mendoza. Sin embargo, la Escuela no cuenta con un gabinete pedagógico. Se ha oficiado sobre el particular al Departamento Académico.

Propone crear un solo Gabinete Pedagógico para la Facultad, basado en la normativa correspondiente. A propuesta de la Escuela y la Oficina de Calidad, con la debida supervisión; me comprometo a hacerla llegar por escrito.

Actualmente trabajan en la Escuela los docentes Jeannette Vásquez (gestión con estudiantes), Favio Roca (horarios, requerimientos docentes, Leónidas Mansilla (Coordinador de Escuela a cargo de la Evaluación docente 2020-1 y 2020-2, además de colaborar con los trámites documentarios en la Escuela)

Finalizada la exposición de la Dra. Eleodora Torres en calidad de Directora de Escuela, se dio lugar a variadas intervenciones:

- Dr. Julio Inga:” La RD N° 0414-2020-D-FAPS-UNFV del 07.02,2020 aprueba la Racionalización Académica 2020 y los docentes Dr. Julio Figueroa y Dr. Vicente Mendoza firmaron la respectiva Hoja de Racionalización donde se consigna su asignación al Gabinete Psicopedagógico.
Pido a la Decana se solicite a Escuela un Informe sobre los docentes asignados al Gabinete Psicopedagógico”
- Dra. Eleodora Torres invoca a los docentes para prestar sus servicios académicos con calidad y formando a los estudiantes con buen nivel profesional.
- Dra. Florita Pinto comenta que es deber de cada docente Tiempo Completo, cumplir con las responsabilidades asignadas. En cuanto a la capacitación docente, hoy en día es tarea del Vice Rectorado Académico.
- Lic. Alfredo García alude a la próxima Licencia que tomará el Dr. Inga por motivos de salud y expresa sus deseos de pronto retorno y éxito en su tratamiento médico.

Recogidos los comentarios, la Dra. Elena Salcedo agradece la participación de los señores consejeros y da por cerrada la Sesión Ordinaria Virtual N° 20 de consejo e Facultad

14. Otros.

Oficio N° 174-2021-D-FAPS-UNFV sobre Desarrollo de la XV Jornada de Psicología Educativa” El aprendizaje no está de cuarentena”. Referencia Oficio N° 121-2021-OA-FAPS-UNFV de la Oficina de Administración.

Acuerdo: APROBADO

Recogidos los comentarios, la Dra. Elena Salcedo agradece la participación de los señores consejeros y da por cerrada la Sesión Ordinaria Virtual N° 20 de consejo de Facultad siendo las 18:00 horas.



Dra. Elena Salcedo Angulo
Decana

Dr. Julio Inga Aranda
Consejero

Dra. Florita Pinto Herrera
Consejera

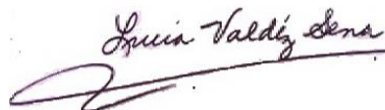
Dr. Hugo Jesús Montes de Oca Serpa
Consejero

Mg. Jaime Llancán Obispo
Consejero

Lic. Alfredo García Casique
Consejero

Est. Willmer Antoni Chávez Gamboa
Consejero

Est. Alejandro Manuel Jesús Castro Ascencios
Consejera



Dra. Lucía Emperatriz Valdéz Sena
Secretaria Académica